

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 903**

②1 Número de solicitud: U 200701378

⑤1 Int. Cl.:
D06F 53/04 (2006.01)
D07B 1/14 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **26.06.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.2007**

⑦1 Solicitante/s: **Antonio José Mirantes Naya**
Rua Benito Viceto, s/n
15173 Vilanova-Nos (Oleiros), A Coruña, ES

⑦2 Inventor/es: **Mirantes Naya, Antonio José**

⑦4 Agente: **Botella Reyna, Antonio**

⑤4 Título: **Tensor para cuerdas de tendedores y otros cordajes.**

ES 1 065 903 U

DESCRIPCIÓN

Tensor para cuerdas de tendedores y otros cordajes.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo tensor, que ha sido especialmente concebido para cuerdas de tendedores y otros cordajes, cuya evidente finalidad es mantener dichas cuerdas debidamente tensadas, a lo largo del tiempo, a la vez que presenta la función complementaria de actuar como elemento de ocultación para el nudo de atado del cordaje del tendadero.

El tensor que se preconiza es aplicable tanto a los tendedores elevables como a los cubretendales.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, en una buena parte de los tendedores utilizables para el secado de ropa participan cuerdas, que se extienden entre soportes de diferentes características, debiendo mantenerse dichas cuerdas debidamente tensas para que el tendadero pueda cumplir su función, concretamente para evitar que la catenaria generada por las mismas debido al peso de la ropa colgada del tendadero, resulte excesiva.

Generalmente, cuando se monta un tendadero, las cuerdas se dejan debidamente tensadas para evitar la problemática que acaba de exponerse, pero sin embargo con el tiempo y por la naturaleza del material constitutivo de las mismas, dichas cuerdas se van distendiendo, con lo que surge tal problema.

Por otro lado la fijación de las cuerdas se lleva a cabo mediante simple atado de las mismas, lo que supone una problemática con una doble vertiente; por una parte en la conformación del nudo correspondiente a dicho atado suele producirse también cierta distensión en la cuerda, y por otro lado el nudo resulta antiestético.

Es también de señalar que por la naturaleza del material utilizado en dichas cuerdas, habitualmente filamentos de plástico debidamente trenzados, una vez que un nudo se mantiene estable durante un periodo de tiempo considerablemente largo, se produce una cierta cristalización en el material constitutivo del mismo que hace prácticamente imposible su desatado, para poder realizar el retensado de la cuerda.

Descripción de la invención

El tensor que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en los diferentes aspectos comentados.

Para ello y de forma mas concreta dicho tensor se materializa en la combinación funcional de dos piezas, una constitutiva de un tornillo hueco y abierto por sus extremos, y la otra constitutiva de una tuerca complementaria, ambos considerablemente alargados y dotados de una estrangulación en su embocadura opuesta a la otra pieza, estrangulación determinante de un orificio de diámetro sensiblemente coincidente con el de la cuerda.

A su vez el diámetro general de estas piezas, concretamente su diámetro interno, es de dimensiones adecuadas como permitir la inserción en su seno de un nudo realizado en el extremo correspondiente de la cuerda.

De acuerdo con esta estructuración, una vez cortada la cuerda a la longitud necesaria y convenientemente establecida en el tendadero, se hace pasar cada uno de sus extremos por una de las dos piezas ante-

riormente citadas, piezas de naturaleza plástica para abaratar su costo, aligerar su material y no presentar problemas de oxidación o corrosión, y una vez que cada extremo de la cuerda ha sobrepasado la pieza correspondiente, se procede a configurar un nudo en cada uno de dichos extremos, que quedará alojado en el interior hueco de la pieza correspondiente, y que actuará como tope limitador en el desplazamiento relativo entre pieza y cuerda, concretamente cuando el nudo apoya sobre la extremidad interna de dicha pieza. Finalmente se procede al enclavamiento mediante rosca de la pieza-tornillo en la pieza-tuerca, hasta el momento en el que la cuerda quede debidamente tensada.

En estas condiciones los extremos de la cuerda resultan invisibles al observador y, consecuentemente resultan invisibles también los nudos practicados en la misma.

Cuando con el tiempo se produzca el aflojamiento o alargamiento indeseado de la cuerda, bastará con hacer girar la pieza-tuerca con respecto a la pieza-tornillo en sentido de avance de la primera sobre la segunda, para recuperar la situación de tensado de una forma sumamente rápida y sencilla.

En este sentido se ha previsto que la pieza en funciones de tomillo incorpore en su extremo externo una cabeza poligonal para accionamiento manual de la misma, mientras que la pieza hembra, es decir la pieza en funciones de tuerca, con independencia de su roscado interior para acoplamiento de la otra pieza, presenta exteriormente una configuración prismática, que facilite la aplicación a la misma de la fuerza necesaria para llevar a cabo la operación de tensado de la cuerda.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un despiece en perspectiva de un tensor para cuerdas de tendadero realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzada lateral y en sección longitudinal del conjunto de la figura anterior debidamente montado y acoplado a la cuerda del tendadero.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una representación similar a la de la figura anterior pero correspondiente a una variante de realización del tensor.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, concretamente de las figuras 1 y 2, puede observarse como el tensor que la invención propone está constituido mediante la combinación de dos piezas (1) y (2), de naturaleza plástica, ambas tubulares y abiertas por sus extremos, de las que la pieza (1) configura una especie de tornillo al estar provista de una rosca exterior, que se corresponde con la propia referencia (2), rematada en una cabeza poligonal (3) de accionamiento, con una llave fija, inglesa o similar, mientras que la otra pieza (4) actúa en funciones de tuerca, adopta exteriormente una configuración poligonal, e incorpora su interior roscado (5) en correspondencia con la rosca (1).

La pieza (1) incorpora en su extremidad externa

o libre, en correspondencia con la cabeza poligonal (3), una acusada estrangulación determinante de un orificio (6) de diámetro apropiado para permitir el paso, mas o menos ajustado, de uno de los extremos de la cuerda (7), cuyo nudo terminal (8) está destinado a hacer tope sobre la citada estrangulación determinante del orificio (6), tal como se observa especialmente en la figura 2, a la vez que la pieza (4) en funciones de tuerca, exteriormente prismática hexagonal en el ejemplo de realización elegido, incorpora también en su extremidad libre una estrangulación determinante de un pequeño orificio (9), similar al orificio (6) anteriormente citado, para paso del otro extremo de la cuerda (7) y sobre el que actuará como tope el correspondiente nudo (8') realizado sobre el extremo correspondiente de dicha cuerda.

Se consigue de esta manera, mediante el giro relativo entre las piezas (1) y (4), un acortamiento progresivo de este conjunto, que trae consigo un tensado de la cuerda (7), que puede realizarse tanto en el momento de montaje del tendedero, como en cualquier momento posterior y que se estime conveniente.

La maniobra es tan sencilla como hacer girar el tornillo con respecto a la correspondiente tuerca, operación que puede llevarse a cabo con una pareja de llaves fijas o inglesas, una de ellas para giro de una de

las piezas y la otra para inmovilizar la segunda pieza mientras gira la primera.

De acuerdo con una variante de realización del dispositivo, la pieza (1) en funciones de tornillo puede ser de longitud doble, con su cabeza situada en su zona media, de manera que reciba por ambos extremos, totalmente abiertos, a respectivas piezas hembra (4) en funciones de tuerca, para potenciar la capacidad reguladora del dispositivo.

Finalmente y de acuerdo con la variante de realización del dispositivo mostrada en la figura 3, la pieza (1) en funciones de tornillo puede ser de longitud doble, con su cabeza poligonal (3') en posición intermedia definiendo en dicho tornillo (1) dos sectores contrapuestos (1-1'), que reciben por sus extremos a respectivas piezas hembra (4-4') en funciones de tuerca, con exactamente las mismas características estructurales de la primera realización, y con la evidente finalidad de potenciar la capacidad reguladora del dispositivo, al ser prácticamente doble la amplitud en la que se puede acortar la correspondiente tuerca, y consecuentemente doble también el efecto de tensado sobre la misma. Esta solución permite además que el citado tornillo (1-1') sea macizo en lugar de ser tubular.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Tensor para cuerdas de tendedores y otros cordajes, que estando especialmente concebido para absorber secuencialmente las distensiones que se producen en dicha cuerdas con el paso del tiempo, se **caracteriza** porque está constituido mediante la combinación de dos piezas tubulares, de naturaleza plástica, huecas y abiertas por sus extremos, una de las cuales presenta una rosca exterior, configurando una especie de tornillo, mientras que la otra presenta una rosca interior y complementaria, configurando a su vez una tuerca, contando dichas piezas con medios de fijación para los extremos de la cuerda a tensar, y siendo su longitud considerable, variable en función del grado de regulación o tensado previsto.

2. Tensor para cuerdas de tendedores y otros cor-

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

dajes, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque tanto una como otra pieza presentan estrangulaciones en sus extremos libres, determinantes de sendos orificios dimensionalmente adecuados para el paso de los extremos correspondientes de la cuerda, mientras que el resto del interior hueco de tales piezas es a su vez de sección adecuada para permitir la ubicación del nudo que remata a cada una de las citadas cuerdas y que actúa como tope sobre el extremo estrangulado y citado.

3. Tensor para cuerdas de tendedores y otros cordajes, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque opcionalmente la pieza de configuración en tornillo presenta una longitud doble, con su cabeza de accionamiento en disposición intermedia, recibiendo por sus extremos libres a respectivas piezas en funciones de tuerca.

